

DISCURSO DE LORENA FRÍES DIRECTORA INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS



Por la voluntad y la convicción democrática y republicana de una mayoría de actores políticos y sociales, y luego de un largo y, para muchos de nuestros compatriotas, lento recorrido, esta democracia comienza a abrazar las exigencias de su tiempo al crear el Instituto de Derechos Humanos, que tengo el honor de dirigir.

Desde la recuperación de la democracia, cada uno de nosotros no ha dejado de pensar e imaginar cómo y qué hacer para reconstruir los lazos cívicos rotos, fragmentados. Cómo y qué hacer para sanar los dolores. Cómo hacer para restablecer las confianzas, para que el recuerdo esté al servicio del futuro.

Los procesos de cambios o de rupturas llevan consigo la interrogante sobre los derechos a resguardar y los deberes a estatuir. Hay que saber leer la inteligencia de los acontecimientos. Ha sido un largo debate, con avances y retrocesos y que aún no finaliza, pero que comienza a dar sus primeros resultados. Esta institución es prueba de ello.

A las nuevas generaciones, que quizás no miden la importancia de lo que ha sido el ardor, la pasión del debate en torno a la importancia de los Derechos Humanos, lo

menos que podemos decirles hoy, es que se manifestaron en él concepciones de lo que debe ser la vida en común, las normas que deberán regirlas y la importancia de respetar las reglas del juego. Ya sabrán apreciar en su experiencia de vida como personas, ciudadanos y ciudadanas el valor de lo logrado y la necesidad de seguir puliendo y enriqueciendo la vida común.

Los dos últimos siglos fueron los tiempos de expresión filosófica y política de los Derechos Humanos, de su formulación jurídica a nivel nacional e internacional, pero también han sido dos siglos de guerras extremadamente sofisticadas y dañinas, de totalitarismos y dictaduras que han destruido la noción misma de Derechos Humanos. Contrariamente a lo que imaginaban los filósofos de las luces, el respeto a los otros, el sentimiento de igualdad y de la dignidad humana, la aceptación de las diferencias, no son una evidencia. El miedo, el desprecio cuando no el odio se imponen muchas veces como naturales. Por momentos, en el mundo en general y en nuestro país en particular, pareciera que los actores políticos y sociales descansan cómodamente en la ilusión que la democracia es un proceso de progreso irresistible, incesante, como la razón y la inteligencia humana. El siglo XX nos



Hay que saber que aspiramos a jugar el papel que la ciudadanía, a través de sus actores políticos, nos ha asignado. Pero para ello requerimos que cada uno cumpla con su rol, requerimos que el Estado y cada gobierno contribuya a respetar y legitimar esta institución en su autoridad, en su autonomía y pluralismo.”

ha enseñado que la democracia es frágil, también nos ha enseñado que la democracia se conquista, se pierde, se rencuentra, que se aprende y se olvida y que se construye día a día.

Robustecer esta democracia, reaprenderla, conjugarla es tarea de todos y todas; de las instituciones, de los actores políticos y sociales, de las personas.

Como se dijera ya, la historia de los Derechos Humanos no es la historia de una marcha triunfal, ni la historia de una causa perdida, es la historia de la inclusión. Es la historia de luchas pacíficas y, excepcionalmente también de luchas violentas por derechos y libertades, expresadas en Ghandi, en las sufragistas, en contra del apartheid, por los derechos civiles de los afro descendientes en Norteamérica, por la libertad y la democracia en Chile, por ejemplo.

Estos procesos, que esperamos irreversibles, han ido cristalizando en derechos y libertades que hoy son universales; para todos y todas, en cualquier momento y en cualquier lugar. Pero para ello ha sido necesaria la existencia de una Comunidad de Naciones activa en su liderazgo, de un Estado con institucionalidad consolidada y con la voluntad política de construir

una cultura de Derechos Humanos, y una sociedad civil dispuesta a cumplir con su responsabilidad pública. Estos tres pilares nos han permitido avanzar en la constitución de un catálogo de derechos humanos que, sin lugar a dudas, constituye un cambio civilizatorio en la forma en que los individuos se relacionan con el Estado, y los Estados y naciones entre sí.

Hay que saber que aspiramos a jugar el papel que la ciudadanía, a través de sus actores políticos, nos ha asignado. Pero para ello requerimos que cada uno cumpla con su rol, requerimos que el Estado y cada gobierno contribuya a respetar y legitimar esta institución en su autoridad, en su autonomía y pluralismo. Requerimos que la sociedad civil cumpla con su responsabilidad política de incidir en el espacio público, no solo emitiendo una opinión sobre lo que el poder político hace o deja de hacer, sino que también sobre las opciones de sociedad que están en juego. Es urgente para las libertades, para el derecho, para la República, comprometerse con esta institución, para que ella pueda jugar su rol en un Estado de Derecho, en una sociedad democrática moderna.

Estamos todos de acuerdo, sin lugar a dudas, en que el respeto de los Derechos

Humanos no puede someterse a “intereses superiores”. Tampoco a “intereses particulares”. Pero más aún, el respeto a los Derechos Humanos vale no solo para los inocentes, es válido incluso cuando se trata de culpables. Y es que la defensa de los Derechos Humanos puede beneficiar a culpables. Ello, sin embargo, no constituye una razón para ponerla en cuestión. Los Derechos Humanos no son sólo para los buenos o los dignos, son también para aquellos que han transgredido las reglas y las normas. La solvencia y madurez democrática de un país se mide en su capacidad de asegurar la paz interna respetando esos derechos y asumiendo la presunción de inocencia de la que goza cada habitante de esta nación.

Nuestro objetivo al aceptar esta responsabilidad es que como equipo logremos construir una institución cuyo zócalo esté constituido por la necesaria integralidad y transversalidad de los derechos, por la inclusión y puesta al día de las experiencias y los puntos de vista en torno a los Derechos Humanos. Desde el año 1973, diferentes generaciones han tenido experiencias sociales, políticas y culturales diversas en las formas y modos de relacionarnos con el pasado cercano, en nuestras experiencias individuales y colectivas, y con ello, en el modo de resignificar un

“ESTAMOS TODOS DE ACUERDO, SIN LUGAR A DUDAS, EN QUE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS NO PUEDE SOMETERSE A “INTERESES SUPERIORES”. TAMPOCO A “INTERESES PARTICULARES”. PERO MÁS AÚN, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS VALE NO SÓLO PARA LOS INOCENTES, ES VÁLIDO INCLUSO CUANDO SE TRATA DE CULPABLES. Y ES QUE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PUEDE BENEFICIAR A CULPABLES. ELLO, SIN EMBARGO, NO CONSTITUYE UNA RAZÓN PARA PONERLA EN CUESTIÓN. LOS DERECHOS HUMANOS NO SON SÓLO PARA LOS BUENOS O LOS DIGNOS, SON TAMBIÉN PARA AQUELLOS QUE HAN TRANSGREDIDO LAS REGLAS Y LAS NORMAS. LA SOLVENCIA Y MADUREZ DEMOCRÁTICA DE UN PAÍS SE MIDE EN SU CAPACIDAD DE ASEGURAR LA PAZ INTERNA RESPETANDO ESOS DERECHOS Y ASUMIENDO LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA DE LA QUE GOZA CADA HABITANTE DE ESTA NACIÓN.

mundo común. Esa diversidad la necesitamos como institución, esa diversidad es la que nos permite hacer el lazo entre el pasado y el futuro. Esa diversidad, en definitiva, nos permitirá avanzar hacia un país en el que la valoración de los Derechos Humanos se amplíe desde aquellos cuya violación ha marcado dolorosamente nuestra historia, a aquellos que, como los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, nos ayudan a modelar una sociedad más justa.

El Instituto deberá enmarcar su accionar en una gran complicitad entre el espíritu de las leyes nacionales e internacionales y el pulso de la vida nacional. Para ello, me acompaña en este derrotero un Consejo compuesto de hombres y mujeres con una larga y reconocida experiencia y trayectoria que al igual que yo, desafían la fragmentación en que se ha movido el tema de los Derechos Humanos. Mujeres y hombres, todos encargados de promover y defender nuestros derechos y libertades. Juntos tendremos el coraje de decir lo que no se quiere decir, y otras veces de asumir como nuestra las posturas de los distintos poderes del Estado.

A propósito de lo que se tiene que decir, nos reúne hoy por primera vez, nuestra obligación de dar a conocer el Informe

Anual sobre la situación de los Derechos Humanos en Chile. Se trata, como ocurre en más de cien países que cuentan con este tipo de instituciones, que quienes habitamos en Chile dispongamos de un espejo en el que mirarnos y revisar críticamente los avances y retrocesos que hemos tenido como sociedad en la vigencia y respeto a los Derechos Humanos. Como en cualquier espejo, la imagen que allí veremos será la de nosotros mismos, por lo que no hay espacio para la discusión menor y oportunista, para el cálculo y la ventaja, sino para reflexiones que orienten siempre nuestras decisiones en la dirección de heredar a los que vienen, un mejor lugar para vivir.

Quiero destacar hoy las recomendaciones generales de este Informe, el que, dadas las naturales limitaciones del tiempo de instalación del Instituto, cubre los aspectos y materias que han motivado la preocupación de la comunidad internacional y respecto de las cuales el Consejo se ha formado su propia convicción:

- La necesidad de contar con más y mejor información que permita la realización de evaluaciones amplias y rigurosas sobre las políticas públicas y su impacto en el respeto y garantía de los derechos;
- La deuda del Estado de Chile en materia de ratificación de importantes tratados in-

ternacionales de Derechos Humanos;

- La obligación de cumplir las sentencias emanadas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en este caso procediendo a una eficaz reforma del sistema de justicia militar todavía vigente y a dejar sin efecto alguno el decreto Ley de Amnistía;
- La responsabilidad del Estado en la promoción activa de una cultura de los Derechos Humanos;
- La obligación de promover, debates y medidas concretas, administrativas y legislativas, que aceleren el camino hacia una igualdad real reduciendo y eliminando la dolorosa desigualdad y su correlato de discriminación. Los graves hechos que se produjeron ayer en la Cárcel de San Miguel son una expresión de la vulnerabilidad en que viven distintos sectores en nuestra sociedad y que requieren la atención urgente del Estado;
- El deber de reiniciar un proceso de debate que tenga por finalidad la reforma a la ley antiterrorista de manera que resulte consistente con los requerimientos y garantías del debido proceso;
- La obligación de implementar cabalmente el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de manera de generar un clima en el que los acuerdos se impongan por sobre las medidas de fuerza, entre otras.

“Es nuestro compromiso con la juventud. Todo lo que hacemos y haremos es pensando en ustedes, es pensando en el país que queremos heredarles. Las generaciones anteriores, incluida la mía, se movilizaron por reconquistar la democracia perdida. Aquí está. Ustedes, las nuevas generaciones -en su diversidad, con sus diferencias- comparten una experiencia social y política distinta a la nuestra que les permitirá crear nuevos consensos a partir de las divergencias. Los consensos democráticos son aquellos que nacen precisamente del reconocimiento de las diferencias, incluso de los conflictos.



A partir de estas conclusiones y de las recomendaciones particulares a que dan lugar, se organizará parte importante de las tareas del Instituto en el próximo período, de manera de ir construyendo una bitácora de los avances y dificultades que tenemos como país para el pleno respeto y garantía de los Derechos Humanos.

Al asumir esta responsabilidad, he sentido la presencia y el recuerdo de quienes sufrieron y sufren la ausencia de una cultura de Derechos Humanos como parte de la convivencia cívica. Velaremos por los derechos y libertades de cada uno y trabajaremos por arraigar en cada habitante y en todas las instituciones de nuestro país su respeto y garantía, en la convicción que cada vez que se viola el derecho de unos es el derecho de todos que se erosiona, que cada vez que se ganan derechos para algunos, son los derechos de todos los que se consolidan.

Quiero agradecer a quienes estimaron que yo podía y debía hacer parte de quienes trabajarían en esta institución, agradecer del mismo modo a mis pares en el Consejo que me han honrado con su confianza al elegirme como la primera Directora de esta Institución. Espero saber responder a esa confianza y a las expectativas que tantos cifran en nuestro trabajo.

Quiero agradecer también a una genealogía de mujeres que me antecede y sin cuyo aporte y lucha quizás no estaría aquí. Mujeres todas que desde temprano en la formación de nuestra sociedad, han participado y se han interesado en el debate sobre el bien común, en la defensa de la igualdad y la libertad y que estuvieron dispuestas a compartir las responsabilidades de una ciudadanía activa y responsable. Me reconozco parte de cada una de ellas y quiero homenajearlas hoy junto a mí.

Finalmente me falta expresar frente a ustedes un compromiso ineludible, un compromiso que tiene como testigo esta primera audiencia. Es nuestro compromiso con la juventud. Todo lo que hacemos y haremos es pensando en ustedes, es pensando en el país que queremos heredarles. Las generaciones anteriores, incluida la mía, se movilizaron por reconquistar la democracia perdida. Aquí está. Ustedes, las nuevas generaciones -en su diversidad, con sus diferencias- comparten una experiencia social y política distinta a la nuestra que les permitirá crear nuevos consensos a partir de las divergencias. Los consensos democráticos son aquellos que nacen precisamente del reconocimiento de las diferencias,

incluso de los conflictos.

Por momentos, los jóvenes parecen agobiados por el recuerdo doloroso del pasado reciente y manifiestan, algunos, el rechazo inconsciente que provoca aún en muchos de nuestros conciudadanos, enfrentarse con las responsabilidades del pasado. Personalmente pienso que no hay culpabilidad colectiva, pero sí hay responsabilidades comunes. Hay un deber y un derecho a la memoria que corresponde a toda nuestra sociedad, a las generaciones que vivieron el dolor y a las generaciones que vienen. Ese imperativo se funda tanto en la idea compartida que no olvidar contribuye a impedir que esos hechos se repitan, como en la posibilidad de reconocer que a partir de ese trágico recodo de nuestra historia, podemos convertirnos progresivamente en una sociedad en la que los Derechos Humanos se encarnan en parte ineludible de su identidad.

Alguien decía que si la historia es el tribunal del mundo, la memoria es siempre el abogado de las causas justas.

Demos la bienvenida al Instituto Nacional de Derechos Humanos

Muchas Gracias.